



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afromexicano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, Y DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FISICA Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

SE ACORDÓ DICTAMINAR LOS **EXPEDIENTES NÚMEROS 95 y 99**: INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 62 BIS A LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; ASÍ COMO LA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 209 BIS A LA MISMA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. **EXPEDIENTE NUMERO 125**: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

